LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A CRISTIAN ANDRES GARZÓN RIVERA Cédula 1075270347 (Padre) de GUADALUPE GARZÓN TAPIERO Tarjeta de Identidad 1076912252, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en la CALLE 21 A No 26 65 BARRIO CANAIMA BUNKER FISCALIA NEIVA HULA para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 26/09/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764299008

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 02/12/2024

Desfijar el: 06/12/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ANTONIO JOSE HISTROZA MARIN
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Huila
Centro Zonal Neiva
Huila - Neiva